UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 15 FEB 2024

VISTOS:

El Proveído N° 460-2024-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 357-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 0260-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 0364-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 0144-2024-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 072-2024-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 099-2023-UNSCH-FCS/EPTS de la Escuela Profesional de Trabajo Social sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 126º de la Ley Universitaria Nº 30220, las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atienden con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los profesores y estudiantes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición;

Que, con Memorando N° 072-2024-UNSCH-FCS-D, de fecha 24 de enero de 2024, la Facultad de Ciencias Sociales ha remitido el expediente de viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social, matriculados en la asignatura de TS-541 Seminario de Intervención Pre-Profesional I, con el itinerario Ayacucho - Arequipa - Tacna - Puno - Cusco - Abancay - Ayacucho, por el período de diez (10) días, a partir del 20 al 29 de febrero de 2024, acompañando la Resolución Decanal Nº 048-2024-UNSCH-FCS-D, de fecha 23 de enero de 2024;

Que, con Memorando N° 0144-2024-DGA-VRAC-UNSCH, de fecha 13 de febrero de 2024, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, con Memorando N° 0260-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 14 de febrero de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, matriculados en la asignatura TS-541 Seminario de Intervención Pre-Profesional I, con el itinerario de Ayacucho - Arequipa - Tacna - Puno - Cusco - Abancay - Ayacucho, por el período de diez (10) días, a partir del 20 al 29 de febrero de 2024, bajo la responsabilidad de los docentes Beatriz Anastacia Fabián Arias y Soledad Rocío Torres García, debiendo hacer uso del ómnibus Volvo de placa EGR-176, con la conducción de los servidores David Darío Alfaro López y Paulino Huaranccay Baldeón y del ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-341, con la conducción de los servidores Víctor Meneses Morales y Josesme Leiva Palomino, de acuerdo a la siguiente relación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01.	ALBITES RUPAY, Marco Antonio	12192136
02.	AGUILAR PALOMINO, Xiomara Raquel	12190108
03.	ALIAGA RODRÍGUEZ, Yony	12180101
04.	ANYOZA PAREDES, Magaly Miriam	12190120
05.	ASTO DE LA CRUZ, Angélica	12192508
06.	AYBAR TORRE, Daisy	12105520
07.	BARBOZA CRESPO, Angie Lisbeth	12190117
08.	BONZANO HUAMANÍ, Azucena	12190103
09.	CAHUANA CHIPANA, Luzmirea	12193301
10.	CANCHOHUAMÁN RUPAY, Lucia	12193302
11.	CARRILLO INFANTE, Valeria Nicoll	12190508
12.	CHIHUA MUJICA, Suliana	12183301
13.	CHIMAYCO OLIVARES, Janeth	12192511
14.	CONDE NUÑEZ, Yuri Filber	12190503
15.	CONDOR HUANCA, Yngrid Nery	12190102
16.	CONDORI HUARACA, Ana Valeria	12192103
17.	CORONADO AGUIRRE, Vicente	12192106
18.	CUADROS VEGA, Marisel Consuelo	12180105
19.	CUSI TITO, Elizabeth	12192111
20.	DE LA CRUZ CASTRO, Jhoselin Judith	12191301
21.	DE LA CRUZ PARIONA, Ruth Elizabeth	12190113
22.	DIAZ PILLIHUAMÁN, Linda Jimena	12192109
23.	ESPINOZA CASAVILCA, Sayda Carola	12192132
24.	FIGUEROA ARCE, Javier Cristhian	12192118
25.	FLORES FERNÁNDEZ, Suliana Bianny	12183303
26.	GARAMENDI ALANYA, María Elisa	12192114
27.	GÓMEZ PALOMINO, Williams Summer	12193102
28.	GUILLÉN PALOMINO, Irma	12193101
29.	GUTIÉRREZ QUISPE, Eliezer	12192505
30.	HINOSTROZA HUAMANÍ, Donato Saul	12192128
31.	HUAMÁN BORDA, Lizeth	12192104
32.	HUAMÁN CASTRO, Ana María	12190504

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

33.	HUAMÁN ORÉ, Kety Rosmery	12192122
34.	HUAMÁN REYMUNDEZ, Shirly Adriana	12192125
35.	HUAMANÍ AUCCAPUCLLA, Crisbell Saraith	12192507
36.	HUAMANÍ HUAMÁN, Ruth Zara	12190111
37.	HUAMANÍ PILLACA, Isaias Luciano	12192123
38.	HUAMANRIMACHI GARCÍA, Jorge Luis	12192124
39.	HUARACA ARONÉS, Luz Anghela	12190502
40.	HUARANCCAY AYALA, Evelin	12192117
41.	HUAYHUA BONIFACIO, Guianella Naomi	12192129
42.	HUAYTALLA LÓPEZ, Nayeli Isabel	12191101
43.	HURTADO HUAMÁN, Katherin Fiorela	12192503
44.	INFANZÓN HERNÁNDEZ, Flor Isabel	12022104
45.	JENTA RISCO, Georgina Pilar	12192107
46.	LAPA ORÉ, Iris Milena	12071803
47.	LIZARRAGA VALLEJO, Jesús Ángel	12190115
48.	LLANTOY ARONI, Edison	12192105
49.	LUYO QUISPE, Keyko María	12192134
50.	MENDEZ CHÁVEZ, Lucia	12190116
51.	MENDOZA PÉREZ, Jhon Danny	12190101
52.	MENDOZA PÉREZ, Milutzka Sharmely Lizzeth	12192115
53.	MUCHA CONDOLI, Roni Vladimir	12190118
54.	MUÑOZ MIRANDA, Ada	12190506
55.	NEYRA LIMA, Grecia Stefany	12190505
56.	NUÑEZ CARHUAS, Héctor	12190110
57.	ORIUNDO SÁNCHEZ, Lheisly Pilar	12192303
58.	PACOTAYPE TOMAYLLA, Liver	12180112
59.	PACOTAYPE TUCNO, Joel	12192138
60.	PALMA ABURTO, Margarita	12192509
61.	PALOMINO UGARTE, Xiomara Yaricsa	12192102
62.	PARIONA PALOMINO, Carlos Arturo	12192135
63.	PEREZ LAPA, Cloida	12190107
64.	PEREZ MEDINA, Melyn Handrika	12190302
65.	PUMALLIHUA QUISPE, Flor Meyleey	12192116
66.	QUISPE CARBAJAL, Liseth Lucero	12192506
67.	QUISPE GÁLVEZ, Josep	12192501
68.	QUISPE HUMAREDA, Blanca Yaqueliyn	12192108
69.	QUISPE QUICAÑO, Rudy Luliana	12180120
70.	QUISPE SÁNCHEZ, Jhonatan	12190124
71.	QUISPE SICHA, Karyme Coraima	12190507
72.	QUISPE TABOADA, Percy Hernán	12192121
73.	RAMOS QUISPE, Luz Mariela	12182104
74.	RICRA CORONADO, Mehida Betsave	12190114
75.	RIVEROS LIZANA, Briyet	12182127
76.	ROJAS JANAMPA, Miriam Elizabeth	12193201
77.	SALVATIERRA VIZCARRA, Roy Percy	12191201
78.	SÁNCHEZ URBANO, Miriam Emilia	12192512

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

79.	SILVERA HUAMANÍ, Corally María	12170507
80.	SOTELO AQUISE, Yudith Yakelin	12192113
81.	SULCA AGUILAR, Zeyda Erika	12181101
82.	SULCA FLORES, Alexandra	12192127
83.	SULCA HUASACCA, Lynda Azucena	12192131
84.	TABOADA PARIONA, Geraldyne Anais	12192126
85.	TINEO PILLACA, Jhosed Joel	12192504
86.	VALENCIA CONDE, Yoel Edison	12192133
87.	VILCA ALLCCA, Vilma Vanessa	12192120
88.	VILCHEZ ALANYA, Jakelyn Pamela	12192137
89.	VIVANCO RAMOS, Indira Yhasmin	12062030
90.	VIZCARRA MAQUERA, Lizzeth	12190125
91.	YARANGA RODAS, Flor Melania	12180123
92.	YAURI RUPAI, Erika Damariz	12192119
93.	ZANABRIA RONDINEL, Nayda Sulma	12181201

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a los docentes y choferes, ayuda económica a estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de acuerdo al siguiente detalle:

	CONCEPTO	MONTO (S/.)
a)	Viáticos a docentes	3,000.00
	- Beatriz Anastacia Fabián Arias (S/ 1,500.00)	
	- Soledad Rocío Torres García (S/ 1,500.00)	
b)	Viáticos a choferes	6,000.00
	- David Darío Alfaro López (S/ 1,500.00)	
	- Paulino Huaranccay Baldeón (S/ 1,500.00)	
	- Víctor Meneses Morales (S/ 1,500.00)	
	- Josesme Leiva Palomino (S/ 1,500.00)	
c)	Ayuda económica a estudiantes 10 Días S/ 10.00 c/u para 93 estudiantes	9,300.00
d)	Combustible	4,920.00
e)	Cochera, peaje, imprevistos	600.00

Según plan de viaje

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2024, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5005863 Bienestar y Asistencia Social
META-FINALIDAD	:	00002 - 0394362 Brindar Servicios de Asistencia Social en Universidades Públicas
SEC-FUNC	:	0008
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.5.3 1.1 1 Ayuda Financiera a Estudiantes S/ 9,300.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000784 Docentes con Adecuadas Competencias
ACT/AI/OBR	:	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
CENTRO DE COSTO	:	94.02.14.04 Escuela Profesional de Trabajo Social
SEC-FUNC	:	0005
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.3.2 1.2 2 Viáticos S/ 9,000.00 2.3.1 3.1 1 Combustible y Carburantes S/ 4,920.00 2.3.2 7.1 1 99 Servicios Diversos S/ 600.00 (Cochera, Peaje, Imprevistos)

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 078 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Trabajo Social
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Servicios Generales
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods